



**CONVOCATORIA: ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2011 PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ESPECIALISTAS (BORM DEL 30)**

GRADO EN MÚSICA

ASIGNATURA: “TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS TEMPERAMENTOS HISTÓRICOS”

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

El proceso selectivo constará de las tres fases siguientes:

FASE 1: PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La prueba específica de aptitud constará de los dos ejercicios que se detallan en los puntos 1.1 y 1.2. Cada uno de ellos se ponderará al 50% para el cálculo de la nota final de la prueba. Será necesario superar el primer ejercicio (de carácter práctico) para realizar el segundo (de carácter didáctico). Para superar esta fase 1 será necesario superar los dos ejercicios que la integran. La no superación de esta fase 1 imposibilita el paso a la fase 2.

Fecha: 13 de octubre de 2011.

Hora: 16:00 h.

Lugar: Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel”. Aula A-11.
Paseo del Malecón, 9 - Murcia

1.1 Primer ejercicio (práctico).

Contenido: Afinación de un clavicémbalo y de un clavicordio en distintos temperamentos históricos, que serán comunicados por la comisión de valoración al inicio de la prueba.

Duración máxima: 60 minutos.

Criterios de valoración:

- a) Conocimiento de los diferentes temperamentos.
- b) Aplicación de las teorías acústicas sobre el temperamento.
- c) Dominio de las técnicas de afinación y justeza de la afinación final. Este criterio tiene carácter excluyente.

Calificación: De 0 a 10 puntos. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar este ejercicio y acceder al segundo.

De acuerdo con lo indicado en el criterio c), este ejercicio se considerará no superado si la afinación de los instrumentos no resulta ajustada según los temperamentos propuestos por la comisión de valoración o si se produce el supuesto de la consideración adicional 2.

Material necesario (debe ser aportado por el aspirante): Llave de afinar.

Consideraciones adicionales:

1. No se permitirá el uso de aparatos electrónicos de ayuda a la afinación.



2. La comisión de valoración podrá determinar que el aspirante no continúe con el desarrollo de este ejercicio si observa que no tiene un dominio claro de las técnicas de afinación y que puede dañar los instrumentos utilizados.

1.2 Segundo ejercicio (didáctico).

Contenido: Impartición de una clase teórico-práctica a un alumno sobre un apartado de la asignatura *Teoría y práctica de los temperamentos históricos I y II*, cuya estructura, competencias y contenidos para las especialidades de Musicología e Interpretación (itinerarios Órgano e Instrumentos antiguos de tecla –modalidades de Clave y Clavicordio–), aparecen en el Anexo I de la Resolución de 19 de noviembre [de 2010], de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música para el curso 2010-2011 (BORM de 12 de enero de 2011). El tema de la clase será elegido por el aspirante de entre los propuestos por la comisión de valoración.

Duración máxima: 30 minutos.

Criterios de valoración:

- a) Conocimiento de la teoría sobre los temperamentos históricos más utilizados y su explicación.
- b) Aplicación práctica de las teorías acústicas sobre el temperamento.
- c) Habilidades docentes para la teoría y la práctica (uso de la terminología adecuada, claridad expositiva, interrelación con el alumno, modo de dirigir al alumno en la práctica de la afinación, etc.).
- d) Explicación precisa de las rutinas básicas de la afinación:
 - o Batimentos
 - o Utilización de la llave
 - o Postura.
 - o Relajación
- f) Justeza de la afinación.
- g) Procedimientos de aprendizaje propuestos al alumno.

Calificación: De 0 a 10 puntos. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar este ejercicio. En todo caso, este ejercicio se considerará no superado si se produce el supuesto de la consideración adicional.

Consideración adicional:

La comisión de valoración podrá determinar que el aspirante no continúe con el desarrollo de este ejercicio si observa que no tiene un dominio claro de las técnicas de afinación y que puede dañar los instrumentos utilizados.

FASE 2: ENTREVISTA CON EL ASPIRANTE

Fecha: 13 de octubre de 2011.

Hora: A continuación de la fase 1.

Lugar: Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel”. Aula A-11.
Paseo del Malecón, 9 - Murcia

Contenido: La entrevista versará sobre los siguientes contenidos:

- Aspectos epistemológicos, científicos, técnicos y didácticos de la asignatura.



- Especificidad de la asignatura en las diferentes especialidades, itinerarios y modalidades.
- Inserción de la asignatura en el plan de estudios del Grado en Música.
- Organización académica del Grado en Música y normativa sobre la actividad docente.
- Experiencia personal a partir del *curriculum vitae* del candidato.

Criterios de valoración:

1. Conocimiento de la asignatura y de su organización y procedimientos para su impartición en las distintas especialidades/itinerarios del Grado en Música (40%)
2. Conocimiento de la estructura del Grado en Música y de las especialidades en la que se imparte la asignatura (30%)
3. Conocimiento de las normas sobre la actividad docente en el Conservatorio Superior de Música (10%)
4. Valoración de la aptitud docente a partir de las explicaciones ofrecidas por el candidato sobre su *curriculum vitae* (20%)

Calificación: De 0 a 5 puntos. Será necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos para superar esta fase y que la comisión de selección valore los méritos del candidato.

FASE 3: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Los méritos serán valorados de 0 a 5 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos para que el aspirante supere el proceso de selección. La comisión de valoración utilizará los siguientes criterios:

- a) Experiencia en el campo profesional relacionada directamente con la asignatura a impartir: máximo 2,5 puntos.
- b) Experiencia en el campo profesional no incluida en el apartado anterior: máximo 1,25 puntos.
- c) Titulaciones, publicaciones y cursos de formación relacionados con la asignatura a impartir: máximo 1,25 puntos.

Murcia, 11 de octubre de 2011

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo: Araceli Valdés Arroyo